

- Instrucciones:**
- Duración: una hora.
 - Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión.
 - La puntuación máxima que se puede alcanzar figura en cada una de las preguntas.

La libertad de expresión, un valor sagrado

El aumento exponencial de la violencia, no solo en países en conflicto, sino en las democracias occidentales constituye una grave amenaza. Tal como publicamos hoy en Papel, varios barómetros **internacionales** señalan la creciente inquietud por un fenómeno en el que se confunde el derecho de manifestación con un tipo de vandalismo que, en última instancia, deriva en violencia organizada. Hay razones de tipo social –como la pobreza o la **desigualdad**– y factores estructurales –como la exclusión o la tendencia a la concentración urbana– que influyen en este proceso. En todo caso, el asalto al Capitolio mostró en toda su crudeza los peligros a los que aboca el populismo, independientemente de la orientación ideológica que este tenga. La democracia debe usar todos los instrumentos legales a su alcance para defenderse de estos riesgos. Lo que no es admisible es cercenar un derecho fundamental como es el de la libertad de expresión.

A raíz del intento de la toma de la sede de la soberanía nacional en EEUU, y después de que el propio Donald Trump jaleara a sus bases más radicales, Twitter y Facebook decidieron suspender las cuentas y los perfiles del aún inquilino de la Casa Blanca. Esta clase de censura previa, al margen de la opinión que a cada uno le pueda merecer el **dirigente** estadounidense, resulta impropia de la primera potencia democrática del mundo. Estamos acostumbrados a observar cómo democracias iliberales, no digamos regímenes de corte autocrático o dictatorial, aprueban legislaciones *ad hoc* para amputar la libertad de expresión, controlar la información y perseguir a la disidencia. Es peligroso que compañías **tecnológicas**, cuyos consejos de administración solo deben responder ante sus **accionistas**, se erijan en árbitros para discernir quién puede o no emitir opiniones sin mediar ninguna resolución judicial. No hay que confundir la necesidad de regular la monitorización de contenidos digitales que pueden ser potencialmente lesivos para la democracia, bien porque inciten al odio o porque se traten de mera correa de transmisión de grupos violentos, con la erosión de la libertad de expresión. Ahora ha afectado a Trump, pero mañana puede extrapolarse a cualquiera. «No estoy de acuerdo con lo que dice, pero defenderé con mi vida su derecho a decirlo». La máxima de Voltaire sintetiza una exigencia democrática **irrenunciable**.

Editorial, *El Mundo* (17/1/2021)

Preguntas

- Responda únicamente a **tres** de las siguientes preguntas (2,4 puntos cada una; 7,2 puntos en total):
 - Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *La democracia debe usar todos los instrumentos legales a su alcance para defenderse de estos riesgos.*
 - Indique la persona, el número, el tiempo y el modo de las siguientes formas verbales del texto: *publicamos, mostró, jaleara, decidieron, inciten, defenderé.*
 - Explique el valor semántico que tienen en el texto las siguientes palabras (aparecen subrayadas): vandalismo, crudeza, cercenar, radicales, impropia, lesivos.
 - Realice el análisis morfológico (clase de palabras, procedimientos de formación, etc.) de las siguientes palabras (marcadas en negrita): **internacionales**, **desigualdad**, **dirigente**, **tecnológicas**, **accionistas**, **irrenunciable**.
- Conteste a una de las dos preguntas propuestas (2,8 puntos):
 - ¿Ante qué tipo de texto nos encontramos? Justifique su respuesta.
 - Explique si el texto tiene carácter objetivo o subjetivo. Justifique su respuesta.